

**Convocatoria:** BECA PARA PROYECTOS EDITORIALES INDEPENDIENTES EN ARTES PLÁSTICAS-2018

**Categoría:** LIBROS DE ARTISTA

**INSTITUTO DISTRITAL DE LAS ARTES**

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
708-1-002	NATHALIA ANDREA MOLANO CURE	No Aplica	DIA SOLEADO CON UN POCO DE LLUVIA	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El certificado tiene mas de treinta días de expedición.
708-1-007	LIBRO DE ARTSITA BILAL CHAHAL	BILAL IBRAHIM CHAHAL	BECA PARA PROYECTOS EDITORIALES INDEPENDIENTES EN ARTES PLÁSTICAS	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de extranjería de residente de Bilal Chahal. En caso de no contar con este documento, debe presentar fotocopia(s) por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acredite(n) una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre de inscripciones en la convocatoria. El documento aportado no acredita la permanencia mínima solicitada.
708-1-008	ELIASIB MIRANDA SANTIAGO	No Aplica	ARTE = CONSCIENCIA EXISTENCIAL	RECHAZADA	El participante no aporta "Documentación técnica para evaluación", según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable, numeral 5.3.2 de las condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
708-1-009	ÁGORA PRODUCCIÓN CULTURAL	MARIA ANGELINA GUERRERO VALENCIA	LIBRO DE ARTISTA - MISS FOTOJAPON	HABILITADA	
708-1-010	COMMUNAUTE-COMUNIDAD-COMMUNITY	YUDY VIVIANA PARADA CAMARGO	COMMUNAUTE/COMUNIDAD/COMMUNITY	HABILITADA	
708-1-011	FUNDACIÓN ARTÍSTICA Y CULTURAL LAPISLÁZULI	ALEJANDRO DAVID JIMÉNEZ SCHROEDER	EN BUSCA DE UN SUEÑO A TRAVÉS DEL ARTE	HABILITADA	
708-1-012	FREDY ALBERTO GALLEGU DIAZ	No Aplica	BAJO EL ALA DE LAS MOSCAS O ESENCIA DE LIBRETAS CALLEJERAS	RECHAZADA	El participante no aporta "Documentación técnica para evaluación", según lo establecido en las condiciones específicas de la convocatoria. Requisito no subsanable, numeral 5.3.2 de las condiciones generales de participación, que indica "No presentar los documentos técnicos, presentarlos incompletos o presentarlos sin el cumplimiento de las condiciones previstas de manera particular en cada convocatoria, implica que la propuesta será rechazada".
708-1-014	JAIME IREGUI RESTREPO	No Aplica	PENSAR LA ESCENA - DEBATES DEL CAMPO DEL ARTE	HABILITADA	

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
708-1-015	GIOVANNI STEVE VARGAS LUNA	No Aplica	OASIS	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El certificado tiene mas de treinta días de expedición.
708-1-016	JOHN PAUL ZAPATA	No Aplica	BENKOZ: TROCHA RI ORO	HABILITADA	
708-1-017	MARIA DANIELA DI MARTINO LOZADA	No Aplica	VOLVER. PAÍS DE SALIDA: VENEZUELA	POR SUBSANAR	Subsanar copia legible por ambas caras de la cédula de extranjería de residente de Bilal Chahal. En caso de no contar con este documento, debe presentar fotocopia(s) por ambas caras de la(s) cédula(s) de extranjería que acredite(n) una permanencia continua mínima de dos (2) años en el país, a la fecha de cierre de inscripciones en la convocatoria. La participante solo aporta una cara de la cédula de extranjería.
708-1-018	RUGE	SYLVIA GOMEZ GOMEZ	MIRADAS EN ESPEJOS DE AGUA	HABILITADA	
708-1-019	LORENA SUAREZ MONROY	No Aplica	UNI VERSOS	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
708-1-021	ASOCIACIÓN ENTRE LAS ARTES	MARÍA ELENA RONDEROS TORRES	REVISTA VIRTUAL AL AIRE NO. 3. VER PARA CREAR CONVERSACIONES PEDAGÓGICAS ENTRELASARTES: ¿CUÁL EDUCACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y AMBIENTAL PARA NUESTRA PRIMERA INFANCIA?	RECHAZADA	El participante incurre en la causal de rechazo de las condiciones generales de participación numeral "5.6.3. El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta". De acuerdo a la propuesta aportada, su categoría es 'Publicaciones Seriadadas, Periódicas o Fanzines', pero se inscribió a la categoría 'Libros de Artista'. Requisito no subsanable.
708-1-022	CLAUDIA JOHANNA PORRAS CORTÉS	No Aplica	DIÓGENES	HABILITADA	
708-1-023	CUENCO CON LAS MANOS	NATALIA CARDONA DUQUE	PACTO SECRETO	HABILITADA	
708-1-025	DANIEL FELIPE BELTRÁN SÁNCHEZ	No Aplica	PROMOCIÓN VÁLIDA HASTA AGOTAR EXISTENCIAS	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El certificado aportado tiene mas de treinta días de expedición.
708-1-027	MAGUNCIA	ANA PAULA SANTANDER DURAN	AMBULANTES	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de Ana Santander, Nelson Beltran y Camilo Umaña, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
708-1-028	MILLER FABIAN AGON VILLAMIZAR	No Aplica	EXPEDICIÓN BOTANICA DE PLAZA SAMPER MENDOZA	HABILITADA	

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
708-1-030	DAVID ANDRES AYALA ALFONSO	No Aplica	{{EM_RGENCIA}}	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá de David Ayala, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
708-1-031	GABRIEL ARTURO MEJÍA ABAD	No Aplica	SUEÑOS DE RASPACHÍN	HABILITADA	
708-1-032	LAURA MARIA OLIVEROS SANCHEZ	No Aplica	FLOR DE ROCA	HABILITADA	
708-1-033	MARGARITA MARIA VALDIVIESO BELTRAN	No Aplica	MISSED CONNECTIONS	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El certificado aportado tiene mas de treinta días de expedición.
708-1-034	ESTUDIO MACHETE SAS	DIEGO GARCIA MARTINEZ	ELLAS	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de existencia y representación legal de acuerdo a lo indicado en el numeral 5.3.1. Documentos formales de las condiciones generales de participación. El documento aportado no tiene la matrícula mercantil renovada.
708-1-035	IVÁN DAVID BARAJAS HURTADO	No Aplica	LEMNISCATA	RECHAZADA	El participante no aporta Estrategia y plan de distribución, incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado Documentos técnicos para evaluación literal F. Requisito no subsanable.
708-1-037	ANDRÉS FELIPE URIBE CÁRDENAS	No Aplica	LIBRO S	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria.
708-1-038	DAVID ALEJANDRO MORENO MARIN	No Aplica	OTRO FÚTBO COLOMBIANO	RECHAZADA	El participante incurre en la causal de rechazo de las condiciones generales de participación numeral "5.6.3. El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta". De acuerdo a la propuesta aportada, su categoría es 'Publicaciones Seriadas, Periódicas o Fanzines', pero se inscribió a la categoría 'Libros de Artista'. Requisito no subsanable.
708-1-039	FUNDACION MAS ARTE MAS ACCION	ANA MILENA GARZÓN SABOGAL	PSYCHE OR, LA MARIPOSA - UNA GUÍA DE CAMPO EXPANDIDA	RECHAZADA	El participante no aporta Carta de intención del proponente o autor y de los colaboradores, ilustradores, fotógrafos o escritores en la que manifiesten su interés de participar en la propuesta. Incumpliendo con lo señalado en las condiciones específicas de la convocatoria apartado Documentos técnicos para evaluación literal B. Aporta contratos que en su mayoría ya están finalizados y no cumplen con lo solicitado en la convocatoria. Requisito no subsanable.
708-1-040	COLECTIVO CIRCULAR	VANESSA NIETO ROMERO	ATLAS DE BOGOTÁ	HABILITADA	

## Listado de habilitados, rechazados y documentos por subsanar

Código de inscripción	Participante	Representante	Nombre de la propuesta	Estado	Observaciones
708-1-041	HECTOR MARIO ARROYAVE CORREA	No Aplica	MIRADAS IMAGINADAS	POR SUBSANAR	Subsanar Certificado de residencia en la ciudad de Bogotá, expedido por la Alcaldía Local del lugar de residencia o por la Secretaría Distrital de Gobierno. Con fecha máxima de expedición de treinta (30) días antes de la fecha de cierre de la convocatoria. El certificado aportado es del 2017.
708-1-042	NATALIA ANDREA GIRALDO VALENCIA	No Aplica	LA HISTORIA JAMAS PINTADA: BOCETOS BOGOTANOS	RECHAZADA	El participante incurre en la causal de rechazo de las condiciones generales de participación numeral "5.6.3. El participante se presenta a una convocatoria o a una categoría que no corresponde con su propuesta". De acuerdo a la propuesta aportada, su categoría es 'Publicaciones Seriadadas, Periódicas o Fanzines', pero se inscribió a la categoría 'Libros de Artista'. Requisito no subsanable.